



TITLE:

Notificación a Padres del Niño Colocado en la Lista de Condiciones de Salud Crónica

FORM: JEAA-R-F(4)S

Updated 8/13/2020

Fecha

Nombre del Alumno/Año Escolar

Estimado/a _____:

Su hijo/hija, _____ ha sido identificado/a como un/a alumno/a con una condición de salud crónica para el año escolar _____. Esta carta tiene como propósito revisar el programa de Condiciones de Salud Crónica para que usted y su hijo/hija comprendan lo que pueden esperar de la escuela y lo que la escuela espera de usted y su hijo/hija con el fin de que él o ella obtenga el mayor beneficio del programa.

Primero, permítame recordarle algunos de los procedimientos básicos:

- Si su hijo/hija estará ausente de la escuela, debe notificar esta ausencia a la oficina de control de asistencia escolar. Esto se debe hacer todos los días que su hijo/hija estará ausente. Sírvase informar a la secretaria de la oficina de asistencia si la ausencia no está relacionada con la condición de salud crónica de su hijo/hija.
- Si su hijo/hija se enferma o necesita dejar la escuela durante el día escolar, él o ella debe registrar su retiro de la escuela, pasando por la Oficina de Salud. Si su hijo/hija deja la escuela sin pasar por la Oficina de Salud, la ausencia quedará registrada como injustificada, y no se le permitirá al alumno recuperar el trabajo que no realizó.
- Su hijo/hija no será descalificado de los créditos de cursos académicos debido a ausencias excesivas si dichas ausencias responden a la condición de salud crónica. Sin embargo, su hijo/hija tiene la obligación de terminar todo el trabajo de la clase de manera satisfactoria. Es responsabilidad de su hijo/hija solicitar la tarea de casa y entregarla de manera oportuna.
- Las ausencias que son motivo de una condición de salud crónica no exentan al alumno de los requisitos de graduación o promoción establecidos por el distrito/estado.
- Los alumnos que se ausentan de la escuela debido a una enfermedad (ya sea por la condición de salud crónica u otra) no son elegibles para participar en las competencias deportivas, programas de baile y animación (pom & cheer), banda, etc. en el día en que el estudiante ha faltado a la escuela.

Es muy importante que usted y su hijo/hija comprendan y cumplan con estos procedimientos. Por favor revise estos procedimientos con su hijo/hija. Si tiene preguntas o dudas acerca de estos procedimientos, sírvase comunicarse conmigo al (480) 472-_____.

Es posible que debido a la condición de salud crónica de su hijo/hija la escuela y los maestros deban realizar adaptaciones adicionales a las que ya se han mencionado. Si usted piensa que su hijo/hija necesita contar con adaptaciones adicionales, puede solicitar una entrevista con el maestro de su hijo/hija y/o consejero con el fin de establecer un plan de enseñanza que aborde las asignaciones de las tareas en casa y otros temas que usted considere necesarios. Si usted desea mantener una entrevista para tratar un plan de enseñanza, sírvase comunicarse con _____.

Atentamente,

Enfermera Escolar